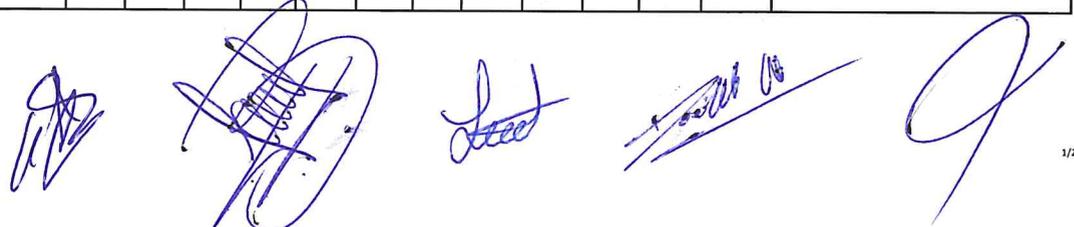


No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD													EVIDENCIA	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Aprobar en sesión ordinaria el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Realizar las actividades comprometidas en el PAT 2025	Primera Sesión ordinaria en la que se apruebe el PAT														Acta de Sesión
2	Difundir los principios y valores del servicio público que rijen a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su encargo	Que el 100% de las personas servidoras públicas del ICM conozcan el Código de Ética y el de Conducta	Sensibilizaciones acerca del contenido del Código de Ética y del Código de Conducta y posterior suscripción de ambas Cartas Compromiso (de las personas servidoras públicas que faltan). Jornada de difusión.														Listas de asistencia, cartas compromiso firmadas, 5 fotos (evidencia por capacitación)
3	Promover la cultura de la denuncia al incumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta entre las personas servidoras públicas del ICM	Brindar atención a las personas servidoras públicas del ICM que deseen denunciar el incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta. Buzón Digital Ética del ICM: <a href="https://www.col.gob.mx/icm/contenido/NjEYMTg=">https://www.col.gob.mx/icm/contenido/NjEYMTg=</a>	Atención de las denuncias que se lleguen a presentar al Comité de Ética.														Denuncias, sesiones extraordinarias, recomendaciones
4	Emitir y dar seguimiento a las Recomendaciones en materia de Ética Pública	Que el Comité de Ética y la Unidad de Responsabilidades del ICM se encarguen de dar seguimiento a las Recomendaciones que se llegaran a emitir	Seguimiento a las Recomendaciones y a los acuerdos de mediación que se llegaran a emitir														Oficios de seguimiento
5	Aplicar a las personas servidoras públicas del ICM el Cuestionario de Clima Laboral	Que el 100% de las personas servidoras públicas del ICM den respuesta al Cuestionario de Clima Laboral	Aplicación del Cuestionario de Clima Laboral (enviado por la Unidad)														Oficio invitación y resultados
6	Difundir capacitaciones a las personas servidoras públicas del ICM	Que el 100% de las personas servidoras públicas del ICM se capaciten	Curso del tema (por definir) tomado en línea exclusivamente en la plataforma de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (obteniendo constancia del curso) para los 12 integrantes del Comité de Ética														Constancias emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
7	Aplicar acción de mejora identificada en el Sondeo de Percepción y la Evaluación del Comité 2024	Realizar las actividades identificadas como acciones de mejora	Aplicación de Acción de Mejora. (Identificar área de oportunidad según el Sondeo de Percepción y la Evaluación del Comité 2024 y realizar una acción concreta)														Evidencia de la acción realizada (Lineamientos Generales numeral 45 y 46)
8	Aplicar a las personas servidoras públicas del ICM el Cuestionario de Cuestionario de Verificación sobre el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta	Que el 100% de las personas servidoras públicas del ICM den respuesta al Cuestionario de Verificación sobre el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta	Aplicación del Cuestionario de Verificación sobre el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta (que la Unidad les enviará)														Oficio invitación y resultados
9	Replicar capacitación a las personas servidoras públicas del ICM en el tema Conflictos de interés	Que el 100% de las personas servidoras públicas del ICM se capaciten en el tema Conflictos de interés	Impartición por el Comité de Ética el tema Conflictos de Interés (con material de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno) hacia el interior de la dependencia/ente														Listas de asistencia, 5 fotos, presentación en power point
10	Brindar asesoría a las personas servidoras públicas del ICM en materia de ética pública y conflicto de interés	Brindar servicios de orientación en materia de ética pública y conflictos de interés a las personas servidoras públicas	Consultas en materia de ética pública y remisión de consultas sobre conflicto de interés, a las unidades administrativas que lo soliciten														Consultas otorgadas





Instituto Colimense de las Mujeres

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**  
**INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES**  
**Programa Anual de Trabajo 2025**

11	Aplicar a las personas servidoras públicas del ICM el Cuestionario de Evaluación al Comité de Ética	Que el 100% de las personas servidoras públicas del ICM den respuesta al Cuestionario de Evaluación al Comité de Ética	Aplicación del Cuestionario de Evaluación al Comité de Ética (que la Unidad les enviará)													4ta semana	1a semana	Oficio invitación y resultados
12	Sesionar la 4ta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Sesión Ordinaria del CEPCI	Cuarta Sesión ordinaria en la que se apruebe el Informe Anual															Acta de Sesión
13	Publicar en la página web oficial (micrositio de ética del ICM) las actas de sesiones ordinarias y en su caso, extraordinarias, realizadas por el CEPCI del ejercicio 2024; así como documentos de interés. Asimismo, de las actas de sesiones que deriven durante el transcurso del ejercicio 2025.	Transparencia de las actividades del CEPCI	Actas publicadas en la pagina web oficial del ICM															Actas publicadas digitalizadas

**FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ:**

Licda. Andrea Leticia Silva Castro  
 Presidenta

Licda. Mónica Moctezuma Gaitán  
 Secretaria del Comité

Lic. Juan Jaime Masina Ramirez  
 Organo Interno de Control

Licda. Elia Mercedes Trujillo Castellanos  
 Representante Titular de Coordinación de Area

Licda. Irma Liliana Contreras Reyes  
 Representante Titular de Jefatura de Departamento

C. P. Luis Donaldo Gutiérrez Alcantar  
 Representante Titular de Nivel Operativo